



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a **23 de diciembre de 2022**.

Siendo las **10:10** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria**, debidamente convocados, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTE:**

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. SERGIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

#### **SECRETARIO:**

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

#### **INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO “C” (OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESION DEMANIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA VPPL EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO, EN EL SOLAR URBANO FR-245 DE LA AVENIDA DE LA VIA LACTEA 9027. EXPTE. B025/PAT/2022-003.**
- 2. LECTURA DEL INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2021-093.**



**1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO “C” (OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESION DEMANIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PUBLICA VPPL EN REGIMEN DE ARENDAMIENTO, EN EL SOLAR URBANO FR-245 DE LA AVEDNIDA DE LA VIA LACTEA 9027. EXPTE. B025/PAT/2022-003.**

- En sesión no pública.

Por el Secretario se informa, en primer lugar, de la presentación por el Servicio promotor de la contratación de un nuevo informe, sobre cuestiones relativas a la valoración de la única proposición presentada para el sobre o archivo electrónico “C” (Oferta Económica y Documentación para la valoración de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas), no tenido en cuenta en esta sesión de la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, habida cuenta de que la recepción de dicho informe se produjo con posterioridad a la correspondiente convocatoria.

Asimismo, se observaron distintas incidencias en el informe presentado inicialmente, firmado digitalmente el 20 de diciembre de 2022, por el Director del Suelo y Patrimonio.

Así las cosas, los miembros presentes de la Mesa de Contratación acordaron, por unanimidad, solicitar la evacuación de nuevo informe, quedando el asunto encima de la mesa, pendiente de la emisión del mismo.

**2. LECTURA DEL INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2021-093.**



## Ayuntamiento de Móstoles

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) emitido por el Responsable de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, de la Concejalía de Empleo y Nuevas Tecnologías, firmado digitalmente el 20 de diciembre de 2022, cuyo resumen es el siguiente:

(...)

### **Listado de empresas que presentan ofertas válidas para su valoración**

La única mercantil de la que se recibe el sobre para su valoración es:

- **FEDERICO CUELLAR, S.A.**

(...)

### **Valoración de propuestas presentadas**

Como se ha indicado con anterioridad se valora la única oferta presentada de Federico Cuellar, S.A. por cada uno de los lotes del expediente de contratación:

#### **Lote 1. Elementos informáticos inventariables.**

<i>Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas</i>		
<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
1	<b>Puntuación económica.</b>  <b>Hasta 76 puntos</b>	<i>Con base en la fórmula indicada en el PCAP:</i>  <i>FEDERICO CUELLAR, S.A. presenta la tabla excel de descuentos indicada en el Anexo III estableciendo un descuento ponderado de 30,11 %</i>  <i>Al ser la única propuesta obtiene la máxima puntuación:</i>  <b>FEDERICO CUELLAR, S.A.      76 puntos</b>





**Lote 2. Elementos informáticos fungibles y consumibles.**

<i>Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de formulas</i>		
<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
1	<b>Puntuación económica.</b> <b>Hasta 76 puntos</b>	Con base en la fórmula indicada en el PCAP: <i>FEDERICO CUELLAR, S.A. presenta la tabla excel de descuentos indicada en el Anexo III estableciendo un descuento ponderado de 23,11 %</i>  <i>Al ser la única propuesta obtiene la máxima puntuación:</i> <b>FEDERICO CUELLAR, S.A.                    76 puntos</b>
2	<b>Mejora en los tiempos de suministro</b> <b>Hasta 15 puntos</b>	Con base a lo indicado en el PCAP: <i>FEDERICO CUELLAR, S.A. se acoge a una mejora E.</i> <i>Dicha mejora se valora con la máxima puntuación.</i> <b>FEDERICO CUELLAR, S.A. 15 puntos</b>
3	<b>Descuento de los costes extras por suministro in situ, en base a la modalidad voluntaria de mejora acogida.</b>  <i>(véase Anexo V)</i> <b>Hasta 9 puntos</b>	Con base a lo indicado en el PCAP: <i>FEDERICO CUELLAR, S.A. se acoge a una mejora E.</i> <i>Dicha mejora no se contempla en el Pliego de Cláusulas Administrativas que contempla solo las opciones A, B y C, por lo que no se valora.</i> <b>FEDERICO CUELLAR, S.A.                    0 puntos</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>		<b>FEDERICO CUELLAR, S.L.                    91 puntos.</b>



### **Conclusiones**

*En base a lo expuesto con anterioridad se realizan las siguientes propuestas de adjudicación del contrato de Suministro de Material Informático para el Ayuntamiento de Móstoles (Expediente C/035/CON/2021-093):*

*En primer lugar, se propone a la mercantil FEDERICO CUELLAR, S.A. como adjudicataria del Lote 1. Elementos informáticos inventariables por el importe máximo del presupuesto base de licitación de diecinueve mil ochocientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos de euro (19.834,71 €), más el 21 % del IVA, que asciende a cuatro mil ciento sesenta y cinco euros con veintinueve céntimos de euros (4.165,29 €) siendo un total de veinticuatro mil euros (24.000,00 €) IVA incluido.*

*En segundo lugar, se propone a la mercantil FEDERICO CUELLAR, S.A. como adjudicataria del Lote 2. Elementos informáticos fungibles y consumibles por el importe máximo del presupuesto base de licitación de veintinueve mil setecientos cincuenta y dos euros con siete céntimos de euro (29.752,07 €), más el 21 % del IVA, que asciende a seis mil doscientos cuarenta y siete euros y noventa y tres céntimos de euros (6.247,93 €) siendo un total de treinta y seis mil euros (36.000,00 €) IVA incluido.”*

Visto el meritado informe técnico relativo a la Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, hacerlo suyo y, en consecuencia, proponer al Órgano de Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **FEDERICO CUELLAR, S.A.**, en los siguientes términos:

#### **Lote 1.- Elementos informáticos inventariables.**

- Importe máximo de 19.834,71 €, más la cantidad de 4.165,29 €, siendo el total de 24.000,00 €.
- OTRAS PROPOSICIONES CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:



## Ayuntamiento de Móstoles

### 1. REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SUMINISTRO.

Mejora conforme a la cláusula 14.2. apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas: Se acoge a la mejora “E”

### 2. DESCUENTO DE LOS COSTES EXTRAS POR SUMINISTRO “IN SITU”

Mejora conforme a la cláusula 14.2 apartado 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas: Se acoge a la mejora “E”

## **LOTE Nº 2 - Elementos informáticos fungibles y consumibles.**

- Importe máximo de 29.752,07 €, más la cantidad de 6.247,93 €, siendo el total de 36.000,00 €.
- OTRAS PROPOSICIONES CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

### 1. REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SUMINISTRO.

Mejora conforme a la cláusula 14.2. apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas: Se acoge a la mejora “E”

### 2. DESCUENTO DE LOS COSTES EXTRAS POR SUMINISTRO “IN SITU”

Mejora conforme a la cláusula 14.2 apartado 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas: Se acoge a la mejora “E”



## Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA.

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO.